

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ROSA OLGA NICETICH VERA Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 44,250 CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS
 Correspondiente a PAGUESE EL REEMBOLSO POR GASTOS DE TRANSPORTE EN QUE INCURRIO LA
 CONCEJALA POR SU PARTICIPACION EN CAPACITACION SEGUN RESOLUCION N°70
 Fecha de Pago 03/04/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
RENDICION DE CUENTA	219	30/03/2012	44,250

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :349

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO		44,250
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	44,250	
Totales		44,250	44,250

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	44,250	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		44,250
Totales		44,250	44,250


 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 PATRICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)


 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO


 [Signature]